

al mayor beneficio que a dicha Provincia pueda  
 resultar en consecuencia de que tenga Hospital  
 en esta Ciudad a combenidos, en lo que el Recorrec-  
 tor, que lo a voblicitado a tenerlo por combeniente  
 y que esta Ciudad para en lo subsevio queda  
 en concurrencia a quanto sea util a dho Religion  
 y hauiendose voutado dho Comissarios toco  
 a los r. d. Helio del Bayo, y d. Lorenzo Dato Filaverit  
 y d. Panfrances) Viove en este Ayuntamiento un Memorial de Joseph  
 Barriella framer Panadero del Frenio desta Cui-  
 en que dice que por venir deste Publico vobli-  
 gara, a Abarterelo con la venta del Pan de la  
 Calidad que demuestra por tpo de dos años con el  
 peso de doce onzas cada uno y precio de tres quan-  
 tos y demas Circunstancias q. Copreva dho  
 Memorial y Entendido por esta Cui Acueada  
 que por el Cavallero fiel Executor se haya hacer  
 Calicata y Experimento de la calidad de dho Pan  
 precio a que corre la Ariza de que lo fabrica  
 y ganancia que le desca y parador los quatro  
 dias de Parqua se dite igualmente a todos los Cau-  
 residores para su Revolucion en las Casas  
 del C. G. or

100. Panfrances)

Viove en este Ayuntamiento un Memorial de J. Jph de  
 Cocolev y Villalva vecino desta Ciudad en que  
 dice allegado a su noticia que el C. G. Antonio Dato  
 le a nombrado por uno de los Diputados para  
 el lugar de d. Anton con Mathias Trevanon  
 y por que es notorio el aumento de verindad  
 que tiene en su Poblacion a d. viatiendose muchos  
 de d. d. r. que el supp. a tenido varios Encargos  
 de d. r. y ultimamente la vara de Alguacil m.  
 desta Ciudad que por la poca salud que tubo se  
 Proveyo en otra Persona de que ya esta Nota

